



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0581-2025-MPP/A

Puno, 08 de mayo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Distritos, Centros Poblados, Instituciones, Organizaciones, Personalidades Distinguidas y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la I.E.S. CAP. FAP "JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES", al conmemorar su LXIII aniversario de creación institucional, este 13 de mayo del 2025.

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a la:

I.E.S. CAP. FAP.

"José Abelardo Quiñones Gonzales"

MOHO

AL CONMEMORAR SU LXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL, ESTE 13 DE MAYO DEL 2025, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR NILTON WILBER HUANCA QUISPE, Y POR SU INTERMEDIO A TODOS LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENTREGAR, al Sr. NILTON WILBER HUANCA QUISPE, la presente Resolución de Alcaldía en Acto Público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Poncé Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Mg. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL